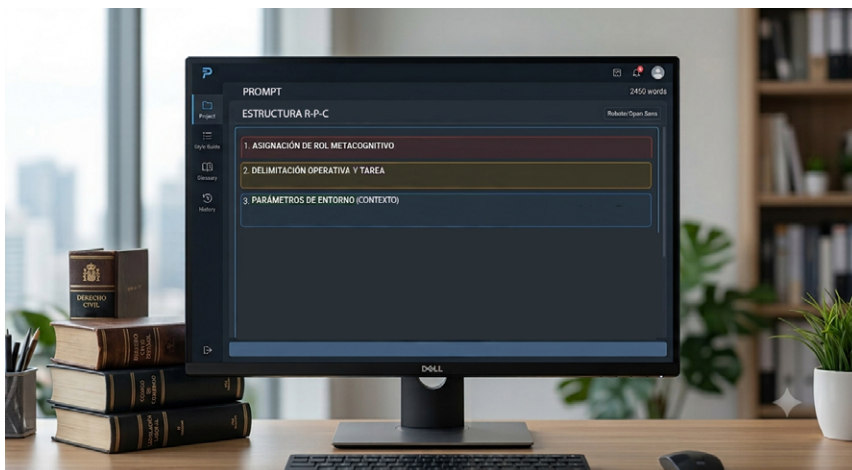


El *prompting* en la traducción pública: optimización de flujos y gestión de riesgos jurídicos

Agosto de 2026

Por la traductora pública Verónica Magán Laca

En el ecosistema de los servicios lingüísticos actuales, el *prompting* ha dejado de ser una interacción intuitiva para convertirse en una disciplina de **interfaz lingüística**. Para el traductor público, consiste en programar, mediante lenguaje natural, el contexto y los parámetros técnicos necesarios para que la inteligencia artificial (IA) actúe como un asistente de alta precisión.



¿Qué es el prompting?

Podemos definir el *prompting* como la **formulación de directrices específicas** que permiten interactuar de manera eficiente con la IA. Es la **interfaz lingüística** mediante la cual configuramos el comportamiento de la IA. No se trata de «hablarle» a la máquina, sino de programar mediante el lenguaje natural el contexto y los parámetros necesarios para nuestra labor.

Estructura R-P-C: el algoritmo del criterio profesional

Como el flujo de trabajo profesional no admite ambigüedades, la eficacia del resultado depende de una arquitectura de *prompt* basada en el modelo R-P-C (**rol, tarea, contexto**):

- **Asignación de rol metacognitivo**: Se configura a la IA para que adopte la identidad de un experto, por ejemplo, un «traductor público especializado en derecho societario».
- **Delimitación operativa (tarea)**: Se define la acción técnica, como la extracción de terminología clave de un acta de asamblea.
- **Parámetros de entorno (contexto)**: Se establecen las restricciones jurisdiccionales (por ejemplo, derecho argentino) y el registro jurídico-formal necesario para documentos oficiales.

Aplicaciones técnicas y equivalencia funcional

La IA es una aliada en las etapas periféricas y permite que el traductor se concentre en la toma de decisiones lingüísticas finales.

- **Análisis sistémico:** Permite establecer **equivalencias funcionales** entre sistemas jurídicos asimétricos, como el *common law* y el derecho civil.
- **Extracción terminológica especializada:** Facilita la creación de bases de datos preliminares según normas específicas (por ejemplo, Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF [*International Financial Reporting Standards*, IFRS], o resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas [FACPCE]), garantizando uniformidad léxica en proyectos de alta complejidad.
- **Posedición estilística y cohesión:** Optimiza la fluidez textual en documentos extensos sin alterar la carga semántica ni los términos jurídicos inalterables.
- **Auditoría de calidad (QA):** Actúa como una herramienta de auditoría para detectar incongruencias en la correlación temporal, falta de concordancia o errores tipográficos (*typos*) derivados de la fatiga cognitiva.

Mitigación de riesgos y responsabilidad profesional

El uso de la IA en la traducción pública no desplaza al profesional; lo ratifica como el garante último de la validez jurídica del documento.

- **Human-in-the-Loop (HITL):** Según este principio, la supervisión humana es indispensable para validar sistemas automatizados, especialmente en servicios legales calificados como de «alto riesgo».
- **Gestión de «alucinaciones»:** El traductor público actúa como filtro ante la generación de contenido probabilístico que carece de competencia ontológica sobre el derecho.
- **Seguridad de la información (Ley 25326):** El profesional debe garantizar la desidentificación y anonimización de datos sensibles antes de toda interacción con modelos externos, cumpliendo con el secreto profesional y la normativa de protección de datos personales en la Argentina.

Responsabilidad profesional: el criterio jurídico como activo intransferible

Mientras que la IA sugiere equivalentes, solo el traductor público posee la competencia, respaldada por las normas de calidad vigentes, para evaluar las implicancias procesales de un término y producir un texto que cumpla con las convenciones del sistema jurídico de destino. La tecnología eleva la eficiencia, pero el sello y la firma del traductor certifican la seguridad jurídica que el cliente requiere. ■